

Expediente: 2766/24

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ ARAYA ALFREDO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

90000000000 - ARAYA, ALFREDO EDUARDO-DEMANDADO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2766/24



H106038281025

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "BAZAR AVENIDA S.A. c/ ARAYA ALFREDO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2766/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 26/12/2024 14:06.

San Miguel de Tucumán, 27 de diciembre de 2024.

1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada y condición tributaria adjuntada.

2) Pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la Segunda Nominación, a fin de que se expida al respecto (Ley 24.240 art. 52). Al pedido de sentencia, oportunamente a instancia de parte.- LFA. 2766/24.-

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.